INFORME DE EVALUACIÓN

I. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de abril de 2.012, se reúnen los integrantes de la Comisión para el estudio de la oferta presentada en el marco del Llamado a Locación de Inmueble N° 03/12 "Locación de Inmueble para la Unidad Sanitaria del IPS en la Localidad de Caazapá", y se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas, elaborado en base a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003.

Por sorteo realizado en la Secretaría General de la Institución en fecha 03 de abril de 2012 se conforma la Comisión Evaluadora para el análisis de la oferta presentada en esta contratación, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios: Lic. Verónica Silva en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Lic. Jorge Santiago Ferreira en representación de la Dirección de Hospitales Área Interior, la Abog. Mónica Vargas en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y la Lic. Emilce Lovera como miembro certificada por la DNCP.

II. ANTECEDENTES

Por Memorándum GS/DAI/N° 2364/2011 de la Dirección de Hospitales Área Interior solicita el inicio de los trámites inherentes para la "Locación de Inmueble para la Unidad Sanitaria del IPS en la Localidad de Caazapá"

Por Memorándum DBS/TC N° 1820/2011 de fecha 26 de diciembre de 2011 de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios solicita a través de la Unidad Técnica de Contrataciones solicita al Departamento de Presupuesto el Análisis del Sub-Grupo de Objeto de Gasto y Programa.

Por Memorándum DBS/TC N° 0054/2012 de fecha 20 de enero de 2011 se informa que está incluido en el PAC PROVISORIO 2012 - ID 228315.

Por Memorándum DLI/LI N° 0038/12 de fecha 26 de enero de 2012 de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios se solicita la Disponibilidad y Certificación Presupuestaria por un monto de Gs. 66.000.000.- (Son Guaraníes sesenta y seis millones) y que la presente contratación es Plurianual por un monto total a contratar de Gs. 72.000.000.- (Son Guaraníes Setenta y Dos millones)

El Dictamen U.O.C. N° 25/12 de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios de fecha 06 de marzo de 2012, refiere que: "dando cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 Art. 4° de la Resolución MH/SSEAF/UCNT/N° 59/07 de fecha 6 de febrero de 2007 por el cual se reglamenta el procedimiento, se establecen criterios y se dispone la Modalidad de Adjudicación Directa para la Locación de Bienes Inmuebles, establecida en el Art.44° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en el marco del requerimiento de *Locación de Inmueble N° 03/12 "Locación de Inmueble para la Unidad Sanitaria del IPS en la Localidad de Caazapá"*, considera que se encuentran reunidos los presupuestos legales para la aplicación de la modalidad de Adjudicación Directa.

La Resolución N° 022-008/12 de fecha 13 de marzo de 2012, resuelve en el Art. 1° Autorizar el llamado para la *Locación de Inmueble N° 03/12 "Locación de Inmueble para la Unidad Sanitaria del IPS en la Localidad de Caazapá"*, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y la Resolución MH/SSEAF/UCNT/N° 59/07, por el periodo de (12) meses.

Asi mismo, el Art. 2° Dispone que se proceda a la invitación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario 21.909/03 y el Decreto Modificatorio 5174/05, y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP), así como en la Pagina Web del Instituto de Previsión Social.

Por Nota PR DGBS N° 295/12 de fecha 19 de marzo de 2012, se pone a conocimiento de la DNCP el inicio de la *Locación de Inmueble N° 03/12 "Locación de Inmueble para la Unidad Sanitaria del IPS en la Localidad de Caazapá"*.

III. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Abog. Mónica Vargas R.
Matrícula C.S.J. N° 15.776
Dirección Jurídica - I.P.S.

Lic. Jorge Santiago Ferreira
Coordinador
Dirección de Hosp. Área Interior

Verónica C. Silva B.
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

Por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 000327/12 de fecha 14 de febrero de 2012, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que el pedido afecta al Rubro 250 "Alquiler y Derechos", que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 112/2012 de fecha 13 de febrero de 2012.

IV. APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

Según Acta N° 24/12 de fecha 02 de abril de 2012, siendo las 10:00 horas, se dio apertura al sobre en el Acto de Apertura de Sobres, de la Locación de Inmueble N° 07/10 convocada para la *Locación de Inmueble N° 03/12 "Locación de Inmueble para la Unidad Sanitaria del IPS en la Localidad de Caazapá", en el que se presenta la única oferta correspondiente a* Sra. Aida Noemí Ullón: Oferta según planilla de precios por un monto de Gs.72.000.000.- (Guaraníes Setenta y dos millones) IVA incluido.

V. INFORME JURÍDICO

Aida Noemí Ullón: C.I. N° 444.718:

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03, según el siguiente detalle:

MONTO DE LA OFERTA: GS. 72.000.000 (Guaraníes Setenta y Dos Millones)

1- Según el Anexo 1, num.13, "Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente...". La oferta se compone de 20 fojas, donde se encuentran foliadas y firmadas correctamente las fojas de carácter sustancial, desde la foja 01 a la 05.-
2- Las documentaciones tanto sustanciales como formales presentadas por la empresa oferente, se encuentran conforme a la normativa legal vigente y el Pliego de Bases y Condiciones respectivo.-

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES (Art. 62 Decreto 21909/03)
1. Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);
2. Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original).
4. Documentaciones legales (Oferentes Individuales y Consorcios), estas documentaciones pueden ser reemplazadas por la Constancia del SIPE, siempre que las mismas figuren en estado ACTIVO, en el citado instrumento,

VI. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

Item	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	80131502-002	*Locación de Inmueble N° 03/12 "Locación de Inmueble para la Unidad Sanitaria del IPS en la Localidad de Caazapá"*	MES	12	6.000.000	72.000.000.-
Monto Total en Guaraníes (Setenta y dos millones) - IVA INCLUIDO)						72.000.000.-

VII. INFORME TÉCNICO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

Verificada la carpeta original presentada por el oferente, se concluye que cumple con los requisitos técnicos para el funcionamiento de la Unidad Sanitaria del IPS en la localidad de Caazapà.

En cuanto a la verificación de la normalidad de carácter formal, la misma presentó sus últimos comprobantes de pago de los servicios de ANDE, COPACOO y de la Junta de Saneamiento de Caazapá por ende, se encuentra al día con el pago de los mismos y cumple con lo requerido. En

Abog. Mónica Vargas R.
Matrícula C.S.J. Nº 15.776
Dirección Jurídica - I.P.S.

Verónica C. Silva B.
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.

Lic. Enrique Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

cuanto al Informe de Gravámenes y dominio de la Propiedad deberá ser entregado para la firma del contrato.

VIII. CONCLUSION

Verificada las documentaciones y evaluada la Oferta conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación Aida Noemí Ullón: C.I. N° 444.718 por ser única oferta y ajustarse a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones por un total de Gs. 72.000.000.- (Setenta y dos millones) conforme al siguiente cuadro:
Aida Noemí Ullón: C.I. N° 444.718.:

Item	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	80131502-002	*Locación de Inmueble N° 03/12 "Locación de Inmueble para la Unidad Sanitaria del IPS en la Localidad de Caazapá"*	MES	12	6.000.000	72.000.000.-
Monto Total en Guaraníes (Setenta y dos millones) - IVA INCLUIDO)						72.000.000.-

IX. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	MONTO 2012	MONTO 2013	TOTAL ADJUDICADO C/ IVA
Programa 2 Asistencia Médica General	Alquileres y Derechos	250	66.000.000.-	6.000.000.-	72.000.000.-

X. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR LA EMPRESA ADJUDICADA A LA FIRMA DEL CONTRATO:

- Informe de Gravámenes y dominio de la Propiedad

Es nuestro informe.

Verónica C. Silva B.
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.

.....
Lic. Verónica Silva .
Representante DGBS

Abog. Mónica Vargas A.
Matrícula C.S.J. N° 45.175
Dirección Jurídica - I.P.S.

.....
Abog. Mónica Vargas
Representante Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

.....
Lic. Emilce Lovera
Miembro Certificada DNCP

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Santiago Ferreira
Coordinador
Dirección de Hospitales Área Interior

.....
Lic. Jorge Santiago Ferreira
Representante Dirección Hospitales Área Interior